



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/8V/22, del Departamento Enfermería, Área Enfermería, publicada en la Resolución 14 de octubre de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	QwLyw78mid3YQ+m4CUGAtQ==	Fecha	25/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QwLyw78mid3YQ%2Bm4CUGAtQ%3D%3D	Página	1/1



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO ENFERMERÍA		
PERFIL DE LA PLAZA PD.: Soporte Vital. Pl.: La interacción de cuidado: caracterización y desarrollo en contextos de cuidados básicos y avanzados		
RESOLUCIÓN RECTORAL 14/10/2022	B.O.J.A. 19/10/2022	Nº DE LA PLAZA 6/8V/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 02 de noviembre de 2022

Presidente/a,RUIZ RODRIGUEZ
CONCEPCION -

Firmado digitalmente por RUIZ RODRIGUEZ CONCEPCION -
 Número de reconocimiento IDCE=ES
 serialNumber=IDCE
 givenName=CONCEPCION RODRIGUEZ CONCEPCION
 cn=RUIZ RODRIGUEZ CONCEPCION
 Fecha: 2022.11.22 13:16:00

Fdo.: CONCEPCIÓN RUIZ

Vocal Secretario/a,VAZQUEZ
SANTIAGO MARIA
SOLEDAD -

Firmado digitalmente por
 VAZQUEZ SANTIAGO MARIA
 SOLEDAD
 Fecha: 2022.11.23 12:34:21
 +01'00'

Fdo.: SOLEDAD VÁZQUEZ

Vocal primero/a,PEDRERA
ZAMORANO
JUAN DIEGO -

Firmado digitalmente por PEDRERA
 ZAMORANO JUAN DIEGO
 Nombre de reconocimien
 c=ES, serialNumber=IDCE
 givenName=JUAN DIEGO,
 sn=PEDRERA ZAMORANO,
 cn=PEDRERA ZAMORANO JUAN
 DIEGO
 Fecha: 2022.11.22 13:36:28 +01'00'

Fdo.: JUAN DIEGO PEDRERA

Vocal segundo/a,CARRION
CAMACHO
MARIA REYES -

Firmado digitalmente por CARRION
 MARIA REYES -
 serialNumber=IDCE=ES
 MARIA REYES, SN=100,
 CN=CARRION CAMACHO
 MARIA REYES
 Fecha: 2022.11.22 15:52:28+01'00'

Fdo.: M^{ra} REYES CARRIÓN**Vocal tercero/a,**SUFFO ABOZA
JOSE
ANTONIO -

Firmado digitalmente
 por SUFFO ABOZA
 JOSE ANTONIO
 Fecha: 2022.11.23
 08:21:35 +01'00'

Fdo.: JOSÉ ANTONIO SUFFO

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CUERPO DOCENTE: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO.
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA. DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Plaza N.º 6/8V/22**

CRITERIOS:

1. **Historial académico afín al perfil de la plaza (10%):** Se valorarán los títulos académicos afines al perfil de la plaza. **Máximo: 1 punto**
2. **Historial y experiencia docente afín al perfil de la plaza (20%):** Se valorará la actividad docente universitaria desempeñada, afín al perfil de la plaza. **Máximo: 2 puntos**
3. **Historial y experiencia asistencial afín al perfil de la plaza (20%):** Se valorará la actividad asistencial desempeñada, afín al perfil de la plaza. **Máximo: 2 puntos**
4. **Historial y experiencia investigadora afín al perfil de la plaza (15%):** Se valorarán muy especialmente los artículos publicados en revistas de impacto, los trabajos en libros y las aportaciones a congresos, pertenencia a sociedades y otras reuniones científicas afines al perfil de la plaza. **Máximo: 1,5 puntos**
5. **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5%):** Se valorará la actividad científica de las personas candidatas, actividades de divulgación científica en función de la transferencia al ámbito social y comunitario, especialmente la relacionada con el perfil de la plaza. **Máximo: 0,5 puntos**
6. **Capacidad para la exposición y el debate (15%):** Se valorará la capacidad expositiva de las personas candidatas y la calidad de las respuestas ofrecidas en el debate con los miembros de la comisión. **Máximo: 1,5 puntos**
7. **Adecuación de los programas y proyectos docentes e investigador de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10%):** Se valorará la estructuración del programa, los contenidos, la metodología y el apoyo bibliográfico en consonancia con el perfil de la plaza. **Máximo: 1 punto**
8. **Otros méritos (5%):** Se valorarán otros méritos que aporten las personas candidatas, especialmente, aquellos relacionados con el perfil de la plaza. **Máximo: 0,5 puntos**

El presente documento debe ir firmado al margen por todos los miembros de la comisión evaluadora.

Código Seguro De Verificación	XMiQDatUSDwS2MUs+srVkw==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	MARIA SOLEDAD VAZQUEZ SANTIAGO JOSE ANTONIO SUFFO ABOZA MARIA REYES CARRION CAMACHO Juan Diego Pedrera Zamorano Concepcion Ruiz Rodriguez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XMiQDatUSDwS2MUs+srVkw==	Página	1/1

